

CUDAP: Exp: 0017076/2018

Córdoba, **10 AGO 2018**

VISTO

La RHCD 575/18, por la que se autoriza a la Sra. Licenciada en Nutrición **MARIA LUCIA BARAQUET** (DNI 35.675.563), a iniciar el ciclo de desarrollo de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud, con el tema: "**CONSUMO ALIMENTARIO DE COMPUESTOS FITOQUÍMICOS Y SU RELACIÓN CON ESTILOS DE VIDA Y LA PREVALENCIA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES ASOCIADAS A BIOMARCADORES DE INFLAMACIÓN, ESTRÉS OXIDATIVO Y FACTORES DE TRANSCRIPCIÓN**";

Y CONSIDERANDO:

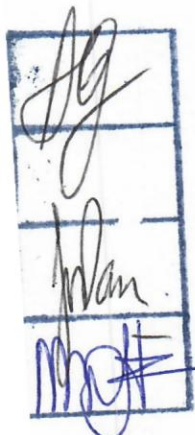
- La renuncia del Sr. Prof. Dr. Pablo Gastón Repposi Márquez,
- Lo aconsejado por la Comisión Asesora de Doctorado en sesión del día 26 de junio de 2018,
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, de fecha 26 de julio de 2018, se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1) Designar a la Sra. Prof. Dra. María Fernanda TRIQUELL como Integrante de Comisión de Seguimiento del trabajo de tesis de la Sra. Licenciada en Nutrición **MARIA LUCIA BARAQUET** (DNI 35.675.563), en reemplazo del Sr. Prof. Dr. Pablo Gastón Repposi Márquez.

Art.2) Protocolizar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2018.-



RESOLUCIÓN N°
JVP/mn

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERU
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



139

Prof. Dr. **Regilio Pizzi**
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba